

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO
Acta. Núm. 20/21 Comisión Delegada Telemática

Reunidos telemáticamente el día 26 de noviembre de 2020 a las 19:00 h. la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Deportes de Hielo en adelante (RFEDH).

ASISTENTES:

Presidente:

D. Frank Gonzalez

Estamento de Federaciones Autonómicas:

Federació Catalana d'Esports d'Hivern –Sra. Mónica Bosch

Federación Madrileña de Deportes de Invierno –Sr. Juan Ramón Blanco

Federación de la Comunidad Valenciana de Deportes de Invierno – Sr. Julio Pla

Federación Vasca de Deportes de Invierno – Sr. Juan Cruz Narro

Estamento de clubes:

Barcelona Curling Club – Sr. Victor Navarro

Club Hielo Txuri-Urdin – Sra. Rosa Zubeldia

Sad Majadahonda – Sr. Juan Fco. Bravo

Estamento de árbitros/jueces:

Sr. Fernando Pablo Calvo (Delega el voto en el Presidente de la RFEDH)

Estamento de técnicos:

Sr. Vahe Ghazaryan

Estamento de deportistas:

Sr. Iraitz Perez de Goldarazena

INVITADOS DEL PRESIDENTE:

Sr. Alberto Serrano – Vicepresidente RFEDH

Sr. Cristian Zarroca – Juez Único y Asesor Jurídico RFEDH

Sra. Marta Olozagarre – Miembro de la Junta Directiva RFEDH

Srta. Elena Alvarez – Miembro de la Junta Directiva RFEDH

Sr. Xavier Cherta – Secretario General RFEDH

Sra., Laia Papell – Responsable Patinaje RFEDH

Sra. Carme Nadeu - RFEDH

Están presentes los 10 miembros que componen la Comisión Delegada más el Presidente de la RFEDH
Sr. Frank Gonzalez.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y agradece la presencia de todos los miembros de la CD a unas horas tardías.

Hace repaso de la actividad de la federación en las últimas semanas destacando los siguientes puntos:

- Situación de aplazamiento de las ligas de hockey en categorías no senior debido a las diferentes medidas de sanidad tomadas en las diferentes comunidades autónomas. Lamenta la baja del Sumendi y agradece el esfuerzo que está haciendo el equipo Grizzlies de Granada.
- Cancelación de los pases de medallas de noviembre y aplazamiento del campeonato de España de artístico para principios de 2021 con la intención de que sea presencial pero valorando la opción de que sea telemático (según experiencias de ISU).
- Éxito de convocatoria de la Copa de España de Skeleton con 10 deportistas participantes.
- Cancelación definitiva de todas las competiciones internacionales de la WCF en 2020 y pendientes de la evolución de la pandemia para cancelar el inicio de la liga nacional de curling.
- Acuerdo alcanzado con Javier Fernández para desarrollar un circuito de tecnificación en colaboración con todas las FFAA.
- Comunica la cantidad percibida finalmente con la subvención del 1% de los derechos audiovisuales de la Liga que son inferiores a los previstos pero aún así nos permiten finalizar el 2020 en positivo.
- Actualización de la normativa de pase de test consensuada con FFAA y comités de patinaje y comité de jueces. Es un paso previo a la incorporación de los pases de club para la próxima temporada.
- Finalmente, comenta que la Junta hace suya una propuesta de la última comisión delegada en la que se proponía que ante la situación de pandemia, la Junta pueda tomar una serie de decisiones de manera ágil. Se someterá a aprobación de la CD en el punto 3 del orden del día.
- También expone la propuesta que se somete a votación de las ayudas de la federación a deportistas.

Tras este repaso a los temas más importantes, da comienzo la reunión con el siguiente punto del día:

1. Nombramiento de dos interventores
2. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de Pase de Test de Patinaje Artístico
3. Aprobación, si procede, de la propuesta para dotar a la Junta Directiva de competencias en el ámbito de actividad deportiva durante la situación de pandemia
4. Aprobación, si procede, de la normativa de ayudas a deportistas para 2020
5. Ruegos y preguntas

1.- Nombramiento de dos interventores

Se presentan voluntarios para ejercer como interventores Mónica Bosch y Juan Cruz Narro.

2.- Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de Pase de Test de Patinaje Artístico

Laia Papell procede a realizar una explicación de los cambios llevados a cabo, indicando que se ha adaptado la nomenclatura al nuevo reglamento de patinaje, se han hecho correcciones gramaticales y semánticas para dejar más claro algunos de los puntos que daban lugar a interpretación, y se está trabajando para de cara a la próxima temporada incorporar al reglamento la disciplina de parejas.

Julio Pla solicita sobre el punto 1.6 si se ha enviado la modificación a los miembros de la CD o no. Laia explica que lo que se decidió es no volver a enviar la documentación y explicar esta modificación en la reunión.

Se inicia una discusión sobre la necesidad de concretar el texto del punto 1.4 en cuanto a si queda claro que la convocatoria del pase de test es potestad de la RFEDH, de si debe aparecer la posibilidad de que un club sea el que solicite pase de test a la FFAA y también se debate sobre si el procedimiento para convocar un pase de test se está siguiendo correctamente.

Se interrumpe el debate sin llegar a ninguna conclusión, al intervenir el Sr. Blanco que comenta que se está entrando en demasiados tecnicismos dejando de lado el motivo de la convocatoria de esta CD, que a su entender es la petición de la FMDI en relación al pase de medallas que fue cancelado por la RFEDH. El Sr. Blanco continua su exposición indicando que la FMDI desea plantear una cuestión previa a este reglamento que se resume en que dicha federación está en contra de que la RFEDH “se apropie” de los pases de medallas. A su entender, son eventos que deben celebrarse en el marco autonómico al tiempo que expone su queja por la decisión tomada en Junta de la RFEDH de cancelar el pase de medallas previsto en Madrid sin consultar a la FMDI. Continua explicando que hace un año la FMDI hizo una serie de propuestas a CD y solicitó una vicepresidencia en la Junta de la RFEDH. Según el Sr. Blanco, se les ha hecho caso y se ha nombrado a un miembro de Madrid sin consultar con la FMDI, nombrando a una persona que está de Erasmus en Chequia. A su entender eso es atender mal a sus peticiones. Concluye diciendo que van a votar en contra de esta normativa y de las que sigan porque entienden que la filosofía que aplica la RFEDH no beneficia al desarrollo del deporte.

Frank González interviene para afirmar que la intención y función de la RFEDH es crear actividad deportiva, pero que se deben tomar decisiones motivadas por la situación sanitaria y si le competen a la Junta de la RFEDH, se tomarán.

Juan Cruz Narro comenta que el Gobierno Vasco marca las líneas rojas de la actividad que se puede hacer en el País Vasco y el pase de medallas no se puede celebrar. También comenta que la Federación Vasca al igual que la madrileña tiene un peso específico en la RFEDH pero que la Junta directiva es presidencialista por lo que no es de recibo solicitar vicepresidencias u otros cargos. Apunta que entiende la postura de la FMDI porque está en un marco legal diferente al de otras Comunidades Autónomas.

Mónica Bosch expone que debemos ir con mucho cuidado en la situación actual con las medidas que se adoptan, entendiendo que el marco legal es diferente en cada Comunidad Autónoma, más laxo en

unas que en otras, pero cuando las decisiones se refieren a actividad estatal, las decisiones le competen a la RFEDH. Es una situación que nos vamos a encontrar muchas más, por lo que entiende que la RFEDH debe tener en cuenta todas las situaciones.

En alusión a la designación de Elena Álvarez como miembro de la Junta, Xavi Cherta defiende que su labor en la Junta es destacable y lamenta el “desprecio” a su labor en las palabras del Vicepresidente de la FMDI. Éste corrige diciendo que no es desprecio, si no que lo que lamenta es que no se les comunicara la designación, punto que a su vez desmiente el Presidente de la RFEDH.

El sr. Blanco expone que la sensación de malestar en la FMDI se hubiera podido evitar si se hubiera consultado la decisión de cancelar el pase de medallas con ellos. El Sr. Cherta responde que la decisión no se tomo en contra de nadie, sino por una cuestión de responsabilidad.

El Sr. Bravo comenta que como presidente de club el problema fue importante. Su consulta es si los deportistas que tenían previsto participar eran todos madrileños o había deportistas de otras comunidades.

Xavier Cherta responde que en principio todos los participantes iban a ser madrileños, pero que la decisión no se tomó únicamente en base a la procedencia de los deportistas, sino a una acumulación de causas que nos llevó a decidir dicha cancelación. El confinamiento de diversas zonas de Madrid, descoordinación en la organización del pase de medallas, la falta de un protocolo COVID que se había reclamado repetidamente, ...aspectos que sugerían que se iba a correr un riesgo innecesario con deportistas muy jóvenes. Finaliza diciendo que se podría haber comentado previamente con la FMDI, pero la situación de las fechas en las que se tomó la decisión con aplazamientos y cancelaciones continuas de diversas competiciones, problemas con competiciones internacionales, y la necesidad de tomar decisiones de manera rápida llevó a la RFEDH a tomar la decisión que le competía sin retrasarla y sin hacer las consultas que según el Sr. Blanco hubieran evitado su malestar.

Se propone que se vote el texto como está, con la modificación del punto 1.6 tal y como se ha comentado. El asesor jurídico explica que se puede votar el texto con la modificación explicada en la reunión (con el ok de todos los presentes a este cambio), y otra opción sería votar puntos de manera independiente. Se acuerda votar el reglamento en bloque aceptando todos los presentes la modificación del punto 1.6.

Se aprueba la propuesta con 10 votos a favor y 1 en contra, el de la Federación Madrileña.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta para dotar a la Junta Directiva de competencias en el ámbito de actividad deportiva durante la situación de pandemia

Cristian Zarroca explica el fundamento legal de la propuesta y se abre turno de palabras.

Julio Pla comenta que está de acuerdo con la propuesta ya que de hecho fue él quien lo propuso en una reunión anterior de la CD, y solicita que la comunicación a la CD de la resolución de Junta sea previa a la comunicación pública de la resolución de la Junta.

Juan Ramón Blanco comenta que a su entender lo que se propone es modificar una de las razones de ser de la Comisión Delegada y que con esta propuesta la CD pierde todas sus atribuciones y razón de ser. Insiste por tanto en que la CD debe tomar las decisiones que le son atribuidas.

Mónica Bosch explica que para ella es una propuesta adaptada a la situación que estamos viviendo con cambios constantes, situaciones diferentes en cada CCAA y que por lo tanto tiene sentido para esta temporada. Pero siempre de forma muy excepcional y acotada en el tiempo de pandemia.

Cristian comenta que se propone por la situación excepcional que vivimos. No se quita importancia a la CD ya que de hecho es el año que más CD hemos tenido y esta propuesta nace de una CD.

Frank González confirma la petición de Julio Pla de comunicar la decisión a CD previa implantación de la misma para que puedan intervenir en la misma.

Pancho Bravo comenta que la experiencia en las ligas senior de hockey hielo están funcionando bien y que entiende que en este caso es importante esta capacidad de reacción rápida. En el resto de ocasiones el considera que se podría mantener las atribuciones de la CD dando un plazo de 24h para responder.

Julio comenta que solo la convocatoria de la CD implica 10 días de tiempo. En cambio lo que estamos proponiendo implica que la Junta tome decisiones de manera ágil, pero con el compromiso de comunicar y consultar previamente a la CD.

Juan Ramón Blanco cuestiona si ese plazo para opinar que damos a la CD no podría darse para votar las propuestas.

Fernando Calvo recuerda que en la propuesta presentada ya se contempla que la comisión delegada debe ratificar estas decisiones por lo que no se le está quitando competencias.

Se procede a la votación aprobándose la propuesta por 8 votos a favor y los votos en contra de la FMDI y del Club SAD Majadahonda

Tras la votación, Frank González reitera su compromiso de consultar con la CD antes de realizar la comunicación de cualquier resolución que se vea afectada por esta propuesta transitoria.

4.- Aprobación, si procede, de la normativa de ayudas a deportistas para 2020

Se procede a la votación aprobándose la propuesta por unanimidad

5.- Ruegos y preguntas

Pancho Bravo consulta si cuando sucede algún incidente en un partido, este incidente no debería aparecer siempre en el informe arbitral. El Jefe Arbitral responde que en el acta arbitral solo aparecen las incidencias que deban ser sometidas a disciplina del Juez Único.

Julio Pla comenta que desde la FDICV se solicitó incluir un punto en el orden del día con la actualización del calendario. Xavi Cherta responde que finalmente no se ha incluido este punto porque no todas las federaciones respondieron a la petición de actualización de la información y desde la RFEDH se decidió que como no estábamos dentro del timing que establece el reglamento de la CD para incluir un nuevo punto cuando tuvimos toda la info, se decidió que se comunicaría posteriormente al amparo de la nueva normativa aprobada en esta comisión.

Vahe comenta que en su club han podido entrenar cuatro deportistas con el certificado de la RFEDH y según dice, en el resto de clubs han entrenado todos los deportistas. Su consulta es que no comprenden que se puedan dar estas diferentes situaciones. Xavi Cherta responde que a los deportistas que están en competición estatal se les está haciendo el certificado. También explica que en las diferentes comunidades se están aplicando diferentes normativas y por lo tanto, aunque como federación no nos gusta esta disparidad de situaciones, la se escapa a nuestra competencias y a las de la federación autonómica.

Rosa Zubeldia comenta que en el País Vasco no pueden entrenar los menores de 16 años, y los mayores solo lo pueden hacer a título individual y sin entrenador.

Pancho refuerza el mensaje de Rosa que dice que cuando se permita a los jóvenes volver a practicar deporte habrá que ver como se hace ya que algunos llevarán meses sin entrenar y será importante evitar lesiones.

Julio solicita que se plantee para esta temporada se pueda modificar en reglamento de pase de test para que se puedan celebrar más de un pase de test en un fin de semana.

Frank González concluye la reunión lanzando un mensaje de esperanza para que se puedan celebrar todas las actividades esta temporada y reitera su compromiso para que se mejore la comunicación.

Siendo las 20:54 del veintiséis de noviembre de dos mil veinte finaliza la reunión de la comisión delegada de la Real Federación Española de Deportes de Hielo.

34754377C Firmado digitalmente
por 34754377C
MONICA BOSCH (R:
Q5856328I)
Fecha: 2021.01.19
19:22:35 +01'00'

Sra. Mónica Bosch
Interventora

NARRO
VINUESA
JUAN CRUZ
-
30653413W Firmado digitalmente por
NARRO VINUESA JUAN CRUZ
- 30653413W
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-306534
13W, givenName=JUAN
CRUZ, sn=NARRO VINUESA,
cn=NARRO VINUESA JUAN
CRUZ - 30653413W
Fecha: 2021.01.18 17:37:52
+01'00'

Sr. Juan Cruz Narro
Interventor

Firmado por 40960873N
FRANCISCO GONZALEZ (R:
G84574987) el día
19/01/2021 con un
certificado emitido
por AC Representación

Sr. Frank Gonzalez
Presidente RFEDH


Sr. Xavier Cherta
Secretario General RFEDH